

SECCIÓN : 10 SANIDAD  
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD  
 CENTRO GESTOR : 95 D.G. DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS  
 PROGRAMA: 412.27 PRESTACIONES EXTERNAS COMPLEMENTARIAS

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Real Decreto-ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la población.
- 2.- Decreto ley 2/2013, del Consell, de Actuaciones Urgentes de Gestión y Eficiencia en Prestaciones Farmacéutica y Ortoprotésica.
- 3.- Decreto 76/2010, del Consell, por el que se regula la prestación ortoprotésica en el marco de la sanidad pública, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- 4.- Gestión de prestaciones externas.
- 5.- Ejecución de la legislación de ordenación y control de productos sanitarios. Competencias autonómicas.

#### OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Adecuación de la cartera de servicios ortoprotésicos de la Comunitat Valenciana a la cartera básica y suplementaria del Sistema Nacional de Salud.
- 2.1.- Impulso a la integración de HERA con el entorno GE-Factura, tanto en endo como en exoprótesis.
- 2.2.- Constitución e impulso de comisiones asesoras de implantes para la racionalización en el uso de los implantes.
- 3.1.- Potenciación de la Comisión Ejecutiva Reguladora de la Prestación Ortoprotésica externa.
- 3.2.- Gestión de la prestación exoprotésica.
- 3.3.- Gestión de la prestación endoprotésica.
- 4.1.- Reintegro de gastos por asistencia sanitaria privada.
- 5.1.- Tramitación de los distintos tipos de expedientes de autorización de establecimientos de fabricación a medida, distribución y venta al público, con y sin adaptación individualizada de productos sanitarios.
- 5.2.- Tramitación de denuncias y procedimiento sancionadores de productos sanitarios
- 5.3.- Implementación normativa de productos sanitarios en la Comunitat Valenciana.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Reuniones de coordinación y asesoramiento al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de cartera básica respecto de los implantes quirúrgicos.
- 1.1.2.- Reuniones de coordinación y asesoramiento al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de cartera suplementaria respecto de prestación exoprotésica.
- 1.1.3.- Adaptación del catálogo autonómico de implantes a la cartera básica del SNS.
- 1.1.4.- Adaptación del catálogo autonómico de ortopedia a la cartera suplementaria del SNS.
- 2.1.1.- Impulso a la integración de los proveedores en el portal GE-Factura
- 2.1.2.- Desarrollo de la aplicación HERA para integración funcional con GE-Factura, bien mediante conexión con su portal, o alternativamente mediante exportación de ficheros en el formato adecuado para su carga en el mismo, en función de las posibilidades técnicas.
- 2.2.1.- Protocolización y racionalización en la utilización de implantes quirúrgicos a través de las Comisiones Asesoras de Implantes según el impacto económico y/o sanitario.
- 2.2.2.- Seguimiento de los protocolos a través de análisis periódicos sobre los implantes.
- 2.2.3.- Autorizaciones de productos sometidos a especial control.
- 3.1.1.- Identificación de productos ortopédicos específicos para su inclusión en el catálogo de exoprótesis.
- 3.1.2.- Comisión de sillas de ruedas eléctricas.
- 3.2.1.- Tramitación de la facturación mensual de ortopedia.
- 3.2.2.- Autorizaciones de productos ortopédicos sometidos a especial control.
- 3.3.1.- Facturación mensual de implantes.
- 3.3.2.- Tramitación de facturación de gestión delegada y apoyo al resto de centros responsables de la facturación mensual.
- 3.3.3.- Autorización de listas de precios de los proveedores.
- 4.1.1.- Gestión de Reintegro de gastos.
- 5.1.1.- Expedientes de autorización de establecimientos de fabricación a medida - Solicitudes.
- 5.1.2.- Expedientes de autorización de establecimientos de fabricación a medida - Inspecciones.
- 5.1.3.- Expedientes de autorización de establecimientos de fabricación a medida - Resoluciones.
- 5.1.4.- Expedientes de autorización de establecimientos de fabricación a medida - Oficinos de notificación.
- 5.1.5.- Comunicaciones de los establecimientos de distribución de productos sanitarios - Comunicaciones.
- 5.1.6.- Comunicaciones de los establecimientos de distribución de productos sanitarios - Inspecciones.
- 5.1.7.- Comunicaciones de los establecimientos de distribución de productos sanitarios - Oficinos de notificación.
- 5.1.8.- Expedientes de autorización de establecimientos de óptica - Solicitudes.
- 5.1.9.- Expedientes de autorización de establecimientos de óptica - Inspecciones.
- 5.1.10.- Expedientes de autorización de establecimientos de óptica - Informes emitidos.
- 5.1.11.- Expedientes de autorización de establecimientos de óptica - Resoluciones.
- 5.1.12.- Expedientes de autorización de establecimientos de óptica - Oficinos de notificación.

SECCIÓN : 10 SANIDAD  
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD  
 CENTRO GESTOR : 95 D.G. DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS  
 PROGRAMA: 412.27 PRESTACIONES EXTERNAS COMPLEMENTARIAS

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 5.1.13.- Comunicaciones de los establecimientos de venta, al público, con adaptación individualizada de productos sanitarios - Solicitudes.
- 5.1.14.- Comunicaciones de los establecimientos de venta, al público, con adaptación individualizada de productos sanitarios - Inspecciones.
- 5.1.15.- Comunicaciones de los establecimientos de venta, al público, con adaptación individualizada de productos sanitarios - Resoluciones.
- 5.1.16.- Comunicaciones de los establecimientos de venta, al público, con adaptación individualizada de productos sanitarios - Oficios notificación.
- 5.1.17.- Comunicaciones de los establecimientos de venta, al público, sin adaptación individualizada de productos sanitarios - Comunicaciones.
- 5.1.18.- Comunicaciones de los establecimientos de venta, al público, sin adaptación individualizada de productos sanitarios - Oficios notificación.
- 5.1.19.- Tramitación recursos de alzada expedientes de productos sanitarios - Número de Recursos.
- 5.1.20.- Tramitación recursos de alzada expedientes de productos sanitarios - Resoluciones.
- 5.1.21.- Tramitación recursos de alzada expedientes de productos sanitarios - Oficios de notificación.
- 5.2.1.- Denuncias de productos sanitarios - Número de denuncias.
- 5.2.2.- Denuncias productos sanitarios - Inspecciones.
- 5.2.3.- Denuncias productos sanitarios - Informes emitidos
- 5.2.4.- Tramitación de expedientes sancionadores de Productos Sanitarios - Número de expedientes.
- 5.2.5.- Tramitación de expedientes sancionadores de Productos Sanitarios - Resoluciones.
- 5.2.6.- Tramitación de expedientes sancionadores de Productos Sanitarios - Oficios de notificación.
- 5.2.7.- Elaboración/Revisión de Protocolos de inspección, modelos normalizados y procedimientos de trabajo en la autorización de establecimientos de productos sanitarios.
- 5.3.1.- Mantenimiento Bases de datos de productos sanitarios - Número de actuaciones.
- 5.3.2.- Resolución Consultas de productos sanitarios - Llamadas telefónicas.
- 5.3.3.- Resolución Consultas de productos sanitarios - Correos electrónicos.
- 5.3.4.- Resolución Consultas de productos sanitarios - Visitas.
- 5.3.5.- Reuniones cuestiones relativas a productos sanitarios - AEMPS.
- 5.3.6.- Reuniones cuestiones relativas a productos sanitarios - Seguimiento de actividad - Direcciones Territoriales.
- 5.3.7.- Reuniones cuestiones relativas a productos sanitarios - Semanales de funcionamiento - Servicio.
- 5.3.8.- Reuniones cuestiones relativas a productos sanitarios internas sección productos sanitarios.
- 5.3.9.- Sesiones de formación interna.